



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN AL OBJETO DE PROPONER LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MIXTO PARA EL SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN TEMPORAL, MONTAJE, CONEXIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y POSTERIOR DESMONTAJE DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL EN PARACUELLOS DE JARAMA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Paracuellos de Jarama, siendo las 9 horas y 15 minutos del día 12 de septiembre de 2024, se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación constituida al efecto de proponer la adjudicación del contrato descrito, compuesta por Natalia Pérez, que la preside, los Vocales Ramón Fernández, Marta Ruiz, Interventora Accidental Municipal, y Ana Isabel Grau, Secretaria Municipal, actuando de Secretario de la Mesa Damián Ruiz, Jefe del Dpto. de Contratación.

Abierto el acto por la Presidencia, se constata la presentación de dos ofertas, correspondientes a las mercantiles ILUFIESTA e ILUSQUER.

La Mesa procede a continuación a la apertura del Archivo A, correspondiente a la Declaración Responsable prevista en el Anexo IV del PCA, constatando su corrección, por lo que, por unanimidad, acuerda aceptar a la presente licitación a las mercantiles indicadas.

Acto seguido se procede a la apertura del Archivo B, correspondiente a la documentación a valorar mediante juicios de valor. Obtenidos los correspondientes Proyectos, la Mesa de Contratación constata que el presentado por la mercantil ILUFIESTA se limita a la exposición de pequeñas fotografías de los elementos a suministrar, especificando únicamente en algunos de ellos su tamaño, obviando cualquier otra referencia a materiales, características o cualquier otro elemento que permita valorar en detalle la documentación presentada. Por su parte, la Memoria presentada por la mercantil ILUSQUER define con detalle y precisión las características de los elementos a suministrar, en cuanto a su potencia, tamaño, configuración, materiales, etc. El alto grado de detalle de ILUSQUER, frente a la escueta definición de ILUFIESTA, justifica por tanto la diferencia de puntuación, de forma que la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda asignar la puntuación siguiente:

- ILUSQUER: 29 puntos.
- ILUFIESTA: 5 puntos.

La Mesa acuerda finalmente convocar a sus miembros para la celebración de la siguiente sesión, en la que se proceda a la apertura de los Archivos C, correspondientes a la documentación a valorar de forma automática mediante la aplicación de fórmulas, para el próximo lunes 16 de septiembre, a las 10 horas y 15 minutos, en sesión pública a celebrar en remoto.

.Acta Mesa de Contratación: ACTA 1 MC 12
SEPT

OTROS DATOS

Código para validación: **FWX9K-G4PFO-AY5GH**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Damian Ruiz Famadas, Jefe Servicio de Contratación, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA.
Firmado 12/09/2024 11:47

ESTADO

**FALTA ALGUNA FIRMA
HABILITADA**

Tiene pendientes las firmas de:
2.- Concejala de Festejos del
AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS
DE JARAMA.

3.- Arquitecto Técnico/Encargado
Infraestructuras del AYUNTAMIENTO
DE PARACUELLOS DE JARAMA.
4.- Interventora Accidental de
AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS
DE JARAMA.

5.- Secretaria del AYUNTAMIENTO
DE PARACUELLOS DE JARAMA.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1022504 FWX9K-G4PFO-AY5GH 52664019D84E0C4ED46C1D4A363909B319251716), generada con la aplicación informática Firmador. Tiene pendientes las firmas de: Concejala de Festejos del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, de Interventora Accidental del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, y de Secretaria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1&idioma=1



De todo lo cual se extiende la presente acta, firmada por todos los miembros de la Mesa de Contratación. Doy Fe.